

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:319105-2017:TEXT:ES:HTML>

**España-Vitoria-Gasteiz: Productos farmacéuticos
2017/S 154-319105**

Anuncio de licitación

Suministros

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Dirección General, Osakidetza

S5100023J

Álava, 45

Vitoria-Gasteiz

01006

España

Teléfono: +34 945006152

Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus

Fax: +34 945006345

Código NUTS: ES211

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.osakidetza.euskadi.eus

I.2) Contratación conjunta

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: www.osakidetza.euskadi.eus

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4) Tipo de poder adjudicador

Otro tipo: ente público de derecho privado

I.5) Principal actividad

Salud

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Acuerdo marco suministro de Doxorubicina Clorhidrato (DOE) en formulación liposomal pegilada, Amfotericina b (DOE) y Paliperidona (DOE).

Número de referencia: G/100/20/1/1362/OSC1/0000/072017

II.1.2) Código CPV principal

33600000

II.1.3) Tipo de contrato

Suministros

II.1.4) Breve descripción:

Con este expediente de contratación cuyas condiciones quedan establecidas en el presente pliego, se pretende cubrir las necesidades en Osakidetza de uso de los medicamentos incluidos en el expediente para las indicaciones terapéuticas aprobadas por la autoridad sanitaria competente y que están resumidas en la memoria del expediente.

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 3 707 715.73 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: sí

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes sin excepción

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Doxorubicina Clorhidrato (DOE) en formulación liposomal pegilada

Lote nº: 1

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

33600000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES21

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Organizaciones de Servicios del Ente Público Osakidetza.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Principio activo: Doxorubicina Clorhidrato (DOE)

Cantidad de principio activo: 2 mg/ml

Forma farmacéutica: Vial

Condiciones de envasado: Dosis unitaria

Precio final máximo: 314,38 EUR/ vial de 2 mg/ml

(Impuestos no incluidos)

Nº de unidades previstas: 1 600 viales de 2 mg/ml

(Primer año de contrato)

Presupuesto máximo estimado: 503 008 EUR

(Primer año de contrato).

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre calidad y seguridad del medicamento / Ponderación: 37

Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre documentación aportada / Ponderación: 3

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 55

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado /

Ponderación: 2

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 1 760 528.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El plazo de vigencia del acuerdo marco podrá ser prorrogado. El número de prórrogas posibles será de 2, por plazo de 12 meses y por importe estimado de cada una de 503 008 EUR, IVA excluido, por lo que, el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un mayor uso clínico del medicamento contratado en cualquiera de los lotes, el importe estimado del lote podrá ampliarse en un total de 251 504 EUR, IVA excluido.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) Información adicional

Ver carátula y Pliego de bases técnicas para este lote.

Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por 2 o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

Valoración de ofertas conjuntas: Ver bases.

II.2) Descripción

II.2.1) Denominación:

Amfotericina B (DOE) en complejo lipídico

Lote nº: 2

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es)

33600000

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES21

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Organizaciones de Servicios del Ente Público Osakidetza.

II.2.4) Descripción del contrato:

Principio activo: Amfotericina B (DOE) en complejo lipídico

Cantidad de principio activo: 100 mg

Forma farmacéutica: Vial

Condiciones de envasado: Dosis unitaria

Precio final máximo: 778,19 EUR/ envase de 10 viales de 100 mg

(Impuestos no incluidos)

Nº unidades previstas: 75 envases de 10 viales de 100 mg

(Primer año de contrato)

Presupuesto máximo estimado: 58 364,25 EUR

(Primer año de contrato).

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre calidad y seguridad del medicamento / Ponderación: 37

Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre documentación aportada / Ponderación: 3

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 55

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado / Ponderación: 2

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 204 274.88 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El plazo de vigencia del acuerdo marco podrá ser prorrogado. El número de prórrogas posibles sera de 2, por plazo de 12 meses y por importe estimado de cada una de 58 364,25 EUR, IVA excluido, por lo que, el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un mayor uso clínico del medicamento contratado en cualquiera de los lotes, el importe estimado del lote podrá ampliarse en un total de 29 182,13 EUR, IVA excluido.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Ver carátula y Pliego de bases técnicas para este lote.

Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por 2 o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

Valoración de ofertas conjuntas: Ver bases.

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Paliperidona (DOE) parenteral

Lote nº: 3

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

33600000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES21

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Organizaciones de Servicios del Ente Público Osakidetza.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Principio activo: Paliperidona (DOE)
Cantidad de principio activo: 50 mg, 75 mg, 100 mg y 150 mg
Forma farmacéutica: Jeringa precargada
Condiciones de envasado: Dosis unitaria
Precio final máximo: 158,74 EUR/jeringa precargada de 50 mg
(Impuestos no incluidos) 206,35 EUR/ jeringa precargada de 75 mg
254 EUR/ jeringa precargada de 100 mg
380,99 EUR/ jeringa precargada de 150 mg
Nº de unidades previstas: 50 jeringas precargadas de 50 mg
(Primer año de contrato) 120 jeringas precargadas de 75 mg
600 jeringas precargadas de 100 mg
700 jeringas precargadas de 150 mg
Presupuesto máximo estimado: 451 792 EUR.
(Primer año de contrato).

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación
Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre calidad y seguridad del medicamento / Ponderación: 37
Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre documentación aportada / Ponderación: 3
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 55
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado /
Ponderación: 2

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 1 581 272.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 12
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
El plazo de vigencia del acuerdo marco podrá ser prorrogado. El número de prórrogas posibles será de 2, por
plazo de 12 meses y por importe estimado de cada una de 451 792 EUR, IVA excluido, por lo que, el periodo
máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí
Descripción de las opciones:
En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un
mayor uso clínico del medicamento contratado en cualquiera de los lotes, el importe estimado del lote podrá
ampliarse en un total de 225 896 EUR, IVA excluido.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Ver carátula y Pliego de bases técnicas para este lote.

Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por 2 o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

Valoración de ofertas conjuntas: Ver bases.

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Paliperidona (DOE) oral

Lote nº: 4

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

33600000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES21

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Organizaciones de Servicios del Ente Público Osakidetza.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Principio activo: Paliperidona (DOE)

Cantidad de principio activo: 3mg, 6mg y 9mg

Forma farmacéutica: Comprimido de liberación prolongada

Condiciones de envasado: Dosis unitaria preferiblemente

Precio final máximo: 81,74 EUR/ envase de 28 comp liberac control 3mg

(Impuestos no incluidos) 81,74 EUR/ envase de 28 comp liberac control 6mg

81,74 EUR/ envase de 28 comp liberac control 9mg

Nº de unidades previstas: 110 envases de 28 comp liberac control de 3mg

(Primer año de contrato) 275 envases de 28 comp liberac control de 6mg

180 envases de 28 comp liberac control de 9mg

Presupuesto máximo estimado: 46 183,10 EUR

(Primer año de contrato).

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre calidad y seguridad del medicamento / Ponderación: 37

Criterio de calidad - Nombre: Criterios sobre documentación aportada / Ponderación: 3

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 55

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado /

Ponderación: 2

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 161 640.85 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El plazo de vigencia del acuerdo marco podrá ser prorrogado. El número de prórrogas posibles será de 2, por plazo de 12 meses y por importe estimado de cada una de 46 183,10 EUR, IVA excluido, por lo que, el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un mayor uso clínico del medicamento contratado en cualquiera de los lotes, el importe estimado del lote podrá ampliarse en un total de 23 091,55 EUR, IVA excluido.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) Información adicional

Ver carátula y Pliego de bases técnicas para este lote.

Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por 2 o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

Valoración de ofertas conjuntas: Ver bases.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones:

No procede.

III.1.2) Situación económica y financiera

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los 3 últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite. Si se licita a un solo lote la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Documentos y/o certificados: El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

III.1.3) Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos 5 años, siendo el

importe acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Documentos y/o certificados: Relación de los principales suministros, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los 5 últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

III.1.5) **Información sobre contratos reservados**

III.2) **Condiciones relativas al contrato**

III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**

Ver bases.

En caso de adjudicación a entidades que liciten de forma conjunta, éstas se deberán constituir en Uniones de Empresas (artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Los licitadores deberán constituir garantía, a disposición del órgano de contratación, del 5% del importe de licitación (IVA excluido) del lote(s) que resulten propuestos adjudicatarios.

III.2.3) **Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Descripción**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

Acuerdo marco con un solo operador

IV.1.4) **Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**

IV.1.6) **Información sobre la subasta electrónica**

IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**

IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 22/09/2017

Hora local: 13:00

IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**

Español, Vasco

IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 11/10/2017

Hora local: 12:30

Lugar:

Dirección General — Servicio de Contratación
c/ Álava, 45
01006 Vitoria-Gasteiz.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:

El acto de apertura económico es público, por lo que cualquier persona puede estar presente en dicho acto.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: sí

Calendario estimado para la publicación de futuros anuncios:

Cada 3 años.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se utilizará el pedido electrónico

Se aceptará la facturación electrónica

Se utilizará el pago electrónico

VI.3) Información adicional:

El plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta es de 2 meses a partir de la apertura de oferta económica. Los criterios de adjudicación son los indicados en el punto II.2.5 de este anuncio y se valorarán de acuerdo con lo establecido en el apartado 30 de la carátula del Pliego de cláusulas administrativas particulares. La fecha del acto de apertura económica es la señalada en el apdo. IV.2.7) y la fecha de la apertura de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de juicios de valor (sobre C) se celebrará en el mismo lugar el día 29.9.2017 las 12:45 horas (el acto de apertura es público, por lo que cualquier persona puede estar presente en dicho acto). El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido según lo dispuesto en el artículo 159 del TRLCSP. Se debe tener en cuenta lo establecido en el Pliego de bases técnicas. Se admite una oferta variante: Ver punto 12 del Pliego de bases técnicas y 28.7 de la carátula del Pliego de cláusulas administrativas particulares. No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes. El presente expediente se tramita según lo dispuesto en el artículo 9.3.a) TRLCSP, en el que cada uno de los lotes podrá adjudicarse a un único licitador y en el que están establecidos los términos del acuerdo marco (artículo 198.3 TRLCSP).

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi

c/ Donostia-San Sebastián

Vitoria-Gasteiz

01010

España

Teléfono: +34 945018000

Dirección de internet:<http://www.ejgv.euskadi.eus>

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado. En el caso de recurso contra anuncio o Pliegos, desde su publicación. Otros actos de trámite, desde que se haya tenido conocimiento de la posible infracción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**
Osakidetza Dirección General Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos
c/ Álava, 45
Vitoria-Gasteiz
01006
España
Correo electrónico: contrata@sscc.osakidetza.eus
- VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
11/08/2017